

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ PARA
PROCESO DE CONSTITUCION DE COMITE DE
VIVIENDA QUE SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01938/2025

DOÑIHUE, MARTES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
- La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de Ministro de Fe, por parte de Sra. Doraliza Droguett González, ingresada en oficina de Partes con fecha 09.09.2025, para llevar a cabo proceso de constitución de un Comité de Vivienda, Agrupación de carácter funcional, el día Martes 30 de Septiembre del 2025, desde las 15:30 a 18:00 hrs., en Calle Rosa Zúñiga N° 472, Sector Plazuela, localidad de Lo Miranda, Comuna de Doñihue.
- La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

- AUTORÍCESE, comisión de servicio a Don Juan José Henríquez Tamayo, para asistir en calidad de Ministro de Fé, el día Martes 30 de Septiembre del 2025, desde las 15:30 a 18:00 hrs., para la Constitución de un Comité de Vivienda, en la dirección de Calle Rosa Zúñiga N° 472, Sector Plazuela, localidad de Lo Miranda, Comuna de Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD MINISTRO DE FE	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS

MARIA DIAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - DIDECO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21220916&hash=9cc4a>